**APÉNDICE**

al MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO

sobre

COLABORACIÓN TÉCNICA

entre

la OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS y la OFICINA DE PAÍS DE UNICEF en PAÍS

para la implementación del proyecto

"***Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS) Año***"

**I. Gobernanza y recursos**

1. **Asistencia al Taller sobre diseño de encuestas.** Antes de la firma del presente Memorando de Entendimiento o con posterioridad a este, el equipo de encuesta de país, incluido el punto focal del MICS de UNICEF, el coordinador de la encuesta, el experto en muestreo y, si ya se ha identificado, el consultor nacional de MICS, participarán en el Taller sobre diseño de la muestra, organizado por UNICEF.

A lo largo del taller se llevarán a cabo conversaciones con el equipo MICS de la Sede Principal de UNICEF (HQ), el Coordinador Regional de MICS de UNICEF y los expertos de la Oficina Regional (OR) de UNICEF (sobre Muestreo y Encuestas de Hogares) acerca de la planificación de la encuesta. Mediante plantillas de MICS, el equipo de encuesta de país trabajará en un esquema inicial del Plan y Presupuesto de la Encuesta de País, que se presentará al final del taller.

1. **Plan y presupuesto de la encuesta.** El Plan y presupuesto de la encuesta de país se redactará a nivel de país, se compartirá con UNICEF OR/HQ para su revisión y finalización. En esta etapa, el experto regional en encuestas de hogares y/o el coordinador de MICS de UNICEF OR podrán realizar una visita al país para brindar apoyo a la planificación de la MICS. Esta visita podría coincidir con la del experto regional en muestreo (descrito en II.2).
2. **Identificación y reclutamiento del personal de la encuesta.** Se identificará a otros expertos técnicos clave de la Oficina Nacional de Estadísticas y se contratará a un consultor nacional de MICS. UNICEF OR/HQ brindará apoyo a la contratación del consultor nacional de MICS (compartiendo la plantilla genérica de términos de referencia (TdR), nombres de posibles candidatos y apoyando el proceso de selección).
3. **Comités de encuesta.** Se establecerán los Comités Directivo y Técnico. El Comité Directivo es el órgano principal responsable de la MICS y constituye un foro para un proceso consultivo. La función principal del Comité Técnico consiste en asesorar al Comité Directivo sobre las decisiones técnicas, procesos y contenido de la encuesta. UNICEF OR/HQ proporcionará las plantillas de los TdR genéricos para los comités directivos y técnicos.

**II. Preparativos técnicos para la recolección de datos**

1. **Diseño del cuestionario.** La redacción de cuestionarios basados en los cuestionarios estándar MICS serán personalizados y se compartirán con UNICEF OR y/o HQ para su revisión. Una vez se alcance un acuerdo entre las partes sobre los cuestionarios como resultado de múltiples revisiones y comentarios, estos se redactarán para el pre-test. Durante del proceso de revisión o hacia el final del mismo, los cuestionarios se traducirán al(los) idioma(s) local(es) y se traducirán inversamente para asegurarse de que los cuestionarios MICS estándar y las versiones locales sean totalmente compatibles. La traducción del Manual de Mapeo y listado de hogares (descrita en II.4), entrevistadoras, supervisores y medidores tendrá lugar casi al mismo tiempo. Las traducciones inversas serán también revisadas por UNICEF OR y/o HQ.
2. **Muestreo.** La muestra de la encuesta se diseñará en el país. UNICEF OR organizará una visita y o consulta en línea del experto regional en muestreo para discutir los parámetros clave del diseño del muestreo. El documento de diseño de la muestra será redactado por el experto nacional en muestreo y revisado por el experto regional en muestreo, quien deberá tener acceso a toda la información sobre el marco de muestreo. Una vez finalizado el documento de diseño de muestreo, se elaborará la primera versión de la hoja de cálculo del cálculo de ponderaciones de la muestra, en línea con la plantilla de MICS, y se compartirá con de UNICEF OR para su revisión. Se realizará la selección de la primera etapa de la muestra.
3. **Geo-código.** El Programa Global MICS está comprometido a habilitar el análisis de datos geoespaciales. La disponibilidad de cada geo-código del conglomerado muestreado (punto central, único) es evaluada por el equipo de la encuesta y comunicada a la OR de UNICEF. Si las coordenadas de ubicación ya están disponibles (normalmente a partir de la cartografía digital del censo), no se requiere ninguna acción, pero si los geo-códigos no están disponibles, estos datos se deben recopilar durante la realización del listado de hogares. El Equipo MICS de UNICEF no compartirá las coordenadas de los conglomerados con nadie en ningún momento durante o después de la implementación de la encuesta, sino que dirigirá a los investigadores a ponerse en contacto con la Oficina Nacional de Estadísticas. Se puede contactar al Equipo MICS de UNICEF para que ayude con la anonimización.
4. **Revisión ética.** Después del acuerdo entre UNICEF y la Oficina Nacional de Estadística sobre los materiales de la encuesta que sintetizan los protocolos de la encuesta (es decir, el Plan y Presupuesto de la Encuesta con borradores de los cuestionarios, protocolos de protección, plan de muestreo, etc.), estos se comparten con la junta de revisión ética apropiada. Con base en las observaciones de la junta de revisión, los materiales serán adaptados y finalizados y se solicitará la aprobación final para la implementación de la encuesta. La revisión ética está programada de tal manera que las aprobaciones finales de la junta de revisión se reciban antes de que comience el trabajo de campo.
5. **Suministros.** Con base en el contenido de los cuestionarios y el tamaño de la muestra, y de acuerdo con las Instrucciones de Adquisición de Suministros MICS, se determinarán los tipos y cantidades de suministros necesarios para la encuesta y se discutirán con UNICEF OR. El país encargará los suministros. Deberá concederse un tiempo suficiente entre el tiempo de adquisición y la fecha prevista de entrega de los artículos antes del inicio de la capacitación del pre-test y la recopilación de datos.
6. **Capacitación para el listado y Listado.** La capacitación para el listado se llevará a cabo para listadores y mapeadores de acuerdo con las recomendaciones descritas en el Manual de MICS para Mapeo y Listado de Hogares. El experto regional en muestreo revisará el orden del día de la capacitación, así como los formularios de listado y, en aquellos casos en que se utilice, el experto regional en procesamiento de datos examinará la aplicación de ingreso de datos. Basándose en la selección de muestras y de acuerdo con el Manual de Mapeo y Listado de Hogares, la Oficina Nacional de Estadísticas llevará a cabo el listado y selección de hogares de conglomerados muestreados. Cuando sea necesario, UNICEF OR enviará al experto regional en muestreo y/o al experto regional en procesamiento de datos para apoyar la capacitación y o los primeros días de listado. El experto regional en muestreo revisará asimismo la selección de los hogares y la aplicación CAPI, ya sea remotamente o en el país. Se realizará la selección de la segunda etapa de la muestra.
7. **Pre-test de cuestionarios.** Los cuestionarios se someterán a un pre-test tras una capacitación adecuada. UNICEF OR revisará con antelación la agenda de la capacitación, que deberá ser similar en contenido a la agenda principal de la capacitación. El experto regional en encuestas de hogares apoyará la capacitación y el pre-test. Se desarrollará el informe del pre-test y se compartirá con UNICEF OR para su revisión. Los cuestionarios se finalizarán una vez las partes hayan alcanzado un acuerdo. Deberá concederse un tiempo suficiente entre el pre-test del cuestionario y el pre-test de CAPI/ ingreso de datos para garantizar que todos los cuestionarios puedan ser revisados ​​cuidadosamente antes del pre-test de CAPI/ aplicación ingreso de datos.
8. **Segundo Taller sobre procesamiento de datos.** El equipo de encuesta nacional, que incluye al coordinador nacional de procesamiento de datos MICS y al consultor nacional de MICS, participará en este taller para fortalecer las habilidades en la utilización de los dos paquetes de software utilizados por MICS (CSPro y SPSS), así como mejorar la comprensión de la metodología de procesamiento de datos, protocolos, normas y directrices técnicas. El experto regional en procesamiento de datos participará en el taller y brindará apoyo al equipo de país, junto con el equipo global de procesamiento de datos MICS, con la adaptación de la aplicación de los programas de ingreso de datos y de tabulación (sintaxis). En el mismo taller, el equipo de encuestas de país se familiarizará con la personalización de los archivos de encuestas. El coordinador técnico de la Oficina Nacional de Estadísticas y el punto focal del MICS de UNICEF también participarán en este taller.
9. **Aplicación de ingreso de datos.** Durante el taller de procesamiento de datos de MICS, los participantes serán capacitados en la personalización de los programas MICS de CAPI/ ingreso de datos, edición y de aplicaciones y tabulación. Las aplicaciones se personalizarán y completarán en el país, basadas en los cuestionarios pre-testados y finales y, posteriormente, enviadas a UNICEF OR/HQ para su revisión y retroalimentación. A continuación, se pre-testeará y finalizará la aplicación CAPI/ingreso de datos. El experto regional en procesamiento de datos brindará apoyo al pre-test.

**III. Trabajo de campo**

1. **Capacitación de trabajo de campo y estudio piloto.** Se capacitará al personal de campo en el país en un programa de cuatro a cinco semanas de duración, que incluirá la práctica sobre el terreno y un estudio piloto. El experto regional en encuestas de hogares movilizado por UNICEF OR brindará apoyo a la capacitación. La agenda de la capacitación se compartirá por adelantado con UNICEF OR/HQ para su revisión y retroalimentación.
2. **Trabajo de campo/ recopilación de datos.** El experto regional en encuestas de hogares, así como el Coordinador MICS de UNICEF OR, apoyarán la supervisión del trabajo de campo (en particular durante las primeras etapas). Las tablas de verificación de campo se producirán en el país y se compartirán con UNICEF OR junto con los archivos de datos provisionales para su revisión y comentarios. La edición secundaria transcurrirá simultáneamente.

**IV. Análisis**

1. **Creación de archivos de análisis.** La edición y depuración de datos quedará completada. Se finalizarán las ponderaciones de la muestra, que quedarán revisadas ​​por el experto en muestreo regional, y se anexarán a los archivos de microdatos. UNICEF OR movilizará al experto regional en procesamiento de datos para que preste asistencia técnica en el país para la finalización de la edición de datos y depuración de las bases de datos, la exportación de archivos a SPSS, así como la finalización de la personalización de los programas de tabulación SPSS. Los archivos CSPro, la sintaxis de SPSS utilizada para preparar los datos para el análisis y los archivos de microdatos se compartirán con UNICEF OR /HQ para una revisión remota. Se generarán los archivos finales de microdatos, que quedarán listos para la tabulación.
2. **Análisis de datos y tabulación.** Se producirá un conjunto completo de tablas de resultados de encuestas. Los programas de tabulación de SPSS y las tabulaciones preparadas de acuerdo con el formato de tabulación personalizado de MICS se compartirán con UNICEF OR para su revisión. UNICEF OR movilizará al experto regional en encuestas de hogares para proporcionar asistencia técnica según sea necesario. El equipo de encuestas del país adaptará las tabulaciones y los programas basándose en la retroalimentación recibida y los compartirá con UNICEF HQ para una revisión consolidada. Se elaborarán las tabulaciones finales, incluidas las tablas de calidad de los datos y errores de muestreo, para el Informe de Resultados de la Encuesta (SFR, por sus siglas en inglés).
3. **Taller sobre interpretación de datos, análisis posteriores y difusión.** El equipo de encuesta de país participará en este taller para mejorar sus habilidades y conocimientos sobre la interpretación de los datos y aprender de experiencias mutuas, así como revisar y discutir los resultados de la encuesta con expertos mundiales y regionales. Durante el taller, se desarrollará un borrador de Informe de Resultados de la Encuesta (SFR por sus siglas en inglés) con todas las tablas y anexos basado en la plantilla de MICS. En el mismo taller, los equipos de país identificarán áreas potenciales para un análisis en profundidad, ampliarán sus conocimientos sobre diversas herramientas y métodos para la difusión efectiva de datos MICS y lograrán avances en el trabajo de archivo. Las plantillas de difusión y ejemplos de MICS quedarán a disposición de UNICEF OR/HQ.

**V. Difusión de los resultados de la encuesta**

1. **Informe de Resultados de la Encuesta.** El borrador de SFR elaborado en el tercer taller se finalizará en el país y se compartirá con UNICEF OR/HQ para su revisión. El SFR final se compartirá en versión pdf con UNICEF OR/HQ para su difusión mundial en [mics.unicef.org](http://mics.unicef.org/). Junto con el SFR, el equipo de encuesta de país trabajará también con UNICEF OR/HQ para producir instantáneas temáticas breves sobre 5-6 temas seleccionados.
2. **Redacción del informe final.** El Informe Final es un producto de difusión optativo, recomendado, pero que a partir de MICS6 ya no constituye un requisito. UNICEF considera que la Encuesta se ha completado satisfactoriamente si la SFR se disemina de forma completa en un plazo de seis meses tras la finalización de la recopilación de datos, junto con los archivos de microdatos anonimizados. En el caso de que se lleve a cabo, se preparará un borrador del Informe Final basado en las plantillas de MICS y se compartirá con UNICEF OR para una revisión y retroalimentación. OR movilizará al experto regional en encuestas de hogares para que preste apoyo en el país o a distancia, según sea necesario. El equipo de encuesta de país integrará comentarios de OR y remitirá otra versión para la revisión de UNICEF HQ. La versión definitiva del Informe Final se compartirá en versión pdf con UNICEF OR/HQ para su difusión mundial en [mics.unicef.org](http://mics.unicef.org/).
3. **Impresión (SFR).** En el caso de que se planee una versión impresa, se remitirá el archivo impreso de los informes a UNICEF OR /HQ para comentarios. Se enviará un número específico de copias impresas a UNICEF HQ.
4. **Compartir datos.** Con el apoyo de UNICEF OR /HQ, los ficheros de microdatos se anonimizan de acuerdo con las normas internacionales, de modo que no se pueda identificar a ningún individuo, hogar o ubicación de conglomerado. Se añadirá un conjunto de variables estándar a los archivos de microdatos, junto con las notas necesarias sobre el uso de los datos e información de contacto de la Oficina Nacional de Estadísticas. Los archivos de datos micro se publicarán en [mics.unicef.org](http://mics.unicef.org/).
5. **Finalización del archivado.** Se completará el archivo de encuestas MICS. Los expertos regionales de UNICEF en encuestas de hogares y de procesamiento de datos revisarán y proporcionarán retroalimentación. El archivo final se compartirá con UNICEF HQ para su revisión y, tras su finalización, se publicarán en [mics.unicef.org](http://mics.unicef.org/).
6. **Difusión y análisis ulterior.** Se producirán materiales de difusión y se planificará un mayor análisis de los datos MICS en colaboración con los socios. Si así se solicita, UNICEF OR y HQ brindará apoyo a la producción de materiales de difusión y análisis ulterior.